



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-207-23

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 16:23 horas del 14 de septiembre de 2023, inició la Sesión CUA-207-23 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos:

El Secretario comunicó que se recibió un oficio de la Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, informando que debido a compromisos académicos contraídos con anterioridad no podría asistir a la Sesión, por lo que designó a la Dra. Alejandra García Franco para que la sustituya.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 22 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |   |   |
|---|---|
| 1. Octavio Mercado González.                    | Presidente del Consejo Académico.                                 |
| Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico.                                 |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña.         | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán.                           | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.                         | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.       |
| 5. Margarita Espinosa Meneses.                  | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.             |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González.              | Jefe del Departamento de Tecnologías                              |

Sesión CUA-207-23 celebrada el 14 de septiembre de 2023.

7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo. Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
8. Gerardo Pérez Hernández. Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
9. Areli Rojo Hernández. Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. Alejandra García Franco. En sustitución de la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Rafael Calderón Contreras. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. José Luis Sampedro Hernández. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Alejandro Araujo Pardo. Jefe del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes del personal académico:**

14. Lorena Alejandra Guerrero Morán. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
15. Felipe Aparicio Platas. Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
16. Alicia Montserrat Alvarado González. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
17. Roberto Olivares Hernández. Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.
18. Mario C. Chavarría Suárez. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales
19. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez. Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
20. Paulina Aroch Fugellie. Representante Propietaria del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes del alumnado:**

21. Francisco Ariza Pérez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
22. Yesenia Cardenas Loyola. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
23. Randall Uriel Orozco Echevarría. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.

24. Natalia Brauer Cano.	Representante	propietaria	del
	Departamento de Procesos y Tecnología.		
25. Dilan Aguirre Nápoles.	Representante	Propietario	del
	Departamento de Estudios Institucionales.		
26. Lorena Angélica Salas Martínez.	Representante	Propietaria	del
	Departamento de Humanidades		

#### **Representantes del personal administrativo:**

27. Teresita Trinidad Esquivel.	Representante propietaria.
---------------------------------	----------------------------

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente señaló que la Orden del Día estaba conformada por 10 puntos más asuntos generales; agregó que había nuevos integrantes de este órgano colegiado y serían declarados e instalados en el punto número 2, por lo que no se les pasó lista y no participarían en la discusión sino hasta el tercer punto.

No hubo comentarios respecto a la Orden del Día de la Sesión, por lo que solicitó votar para aprobar la Orden del Día; se aprobó por unanimidad.

### **Orden del Día**

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-203-23, CUA-204-23 y CUA-205-23, celebradas el 8 de junio de 2023; y CUA-206-23, celebrada el 10 de agosto de 2023.
2. Declaración e instalación de las personas electas como representantes en la elección extraordinaria para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025, a partir del Acta que presenta el Comité Electoral.
3. Elección de las personas representantes del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; así como de la persona representante suplente del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2023-2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

4. Designación de la persona representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por incorporarse a la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Elección de la persona representante del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 21 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
6. Designación, en su caso, de una persona integrante para la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18; lo anterior, en sustitución de la Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Designación de las personas integrantes de los jurados calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2022, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
8. Integración de una Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas en la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las reformas pertinentes.
9. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2022, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
10. Información que presenta el Rector de Unidad, relacionada con los avances de los compromisos que establecieron las autoridades de la Unidad Cuajimalpa para la prevención, atención y erradicación de la violencia por razones de género, derivado del movimiento estudiantil iniciado en marzo de 2023, con base en las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento, conformada al efecto por dicho órgano personal.
11. Asuntos generales.

**Acuerdo CUA-01-207-23**

Aprobación del Orden del Día.

**Sesión CUA-207-23 celebrada el 14 de septiembre de 2023.**

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-203-23, CUA-204-23 Y CUA-205-23, CELEBRADAS EL 8 DE JUNIO DE 2023; Y CUA-206-23, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2023.**

El Presidente recordó que en la Sesión CUA-203-23 se aprobó el Dictamen para la Comisión inter-unidades que está trabajando sobre la Especialización de medios públicos que nos permite proponer un programa junto a la Unidad Xochimilco; se conformaron algunas comisiones y se presentó el informe de actividades de Rectoría de Unidad correspondiente al año 2022.

En la Sesión CUA-204-23, se instaló la presente representación del Consejo Académico; en la CUA-205-23, se integraron y reintegraron algunas comisiones y en la Sesión CUA-206-23, se ratificaron los titulares y suplentes designados por Rector de Unidad para integrar las comisiones dictaminadoras.

Preguntó si había comentarios respecto alguna de las actas; no los hubo y se procedió a votar. Se aprobaron las actas de las sesiones CUA-203-23, CUA-204-23, CUA-205-23 y CUA-206-23 por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-207-23**

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-203-23, CUA-204-23 y CUA-205-23, celebradas el 8 de junio de 2023 y CUA-206-23, celebrada el 10 de agosto de 2023.

**2. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS PERSONAS ELECTAS COMO REPRESENTANTES EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, A PARTIR DEL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente solicitó a Dilan Aguirre Nápoles, Presidente del Comité Electoral, presentar el Acta.

Dilan Aguirre dio lectura a parte del Acta y señaló que en cumplimiento de los artículos 31 y 32 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Comité Electoral presenta ante el Consejo Académico el Acta del proceso. El 8 de junio del 2023 se integró el Comité Electoral con Dilan Aguirre Nápoles, Felipe Aparicio Platas, Francisco Ariza Pérez, Natalia Brauer Cano, Caridad García Hernández, Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez y David Marcos Vázquez Morales.

El desarrollo del proceso se llevó a cabo conforme al calendario de actividades programadas para el proceso de elecciones extraordinarias establecido en la Convocatoria. La solicitud de registro de las personas aspirantes se hizo a través de correo electrónico de las 10:00 horas del 8 de agosto hasta las 18:00 horas del 21 de agosto del 2023.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Personal académico:

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas  
Alicia Monserrat Alvarado, 6 votos y cero abstenciones.

Departamento de Procesos y Tecnología  
Helen Denisse Lugo Méndez, 7 votos, cero abstenciones.

Departamento de Ciencias Sociales,  
Mario C. Chavarría Suárez, 9 votos, cero abstenciones.

Departamento Humanidades  
Paulina Aroch, 13 votos; Sandra Carla Rozental Holzer, 3 votos, cero abstenciones.

Alumnado:  
Departamentos Ciencias Naturales  
Jesús Emmanuel López Casarrubias, 13votos, cero abstenciones.

Departamento Estudios Institucionales  
Ruth Daniela Jaimes González, 8 votos 8, cero abstenciones.

Los resultados se publicaron en [elección.cua.uam.mx](http://elección.cua.uam.mx) y en [cua.uam.mx/proceso-ca-2023-2025](http://cua.uam.mx/proceso-ca-2023-2025) y de acuerdo con la votación, las personas electas ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa en el periodo 2023-2025 son:

### **Personal académico**

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

##### **Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**

Alicia Montserrat Alvarado González Propietaria

##### **Departamento de Procesos y Tecnología**

Helen Denise Lugo Méndez Suplente

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

##### **Departamento de Ciencias Sociales**

Mario C. Chavarría Suárez Propietario

**Departamento de Humanidades**

Paulina Aroch Fugellie  
Sandra Carla Rozental Holzer

Propietaria  
Suplente

**Alumnado**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

**Departamento de Ciencias Naturales**

Jesús Emmanuel López Casarrubias                      Suplente

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Estudios Institucionales**

Ruth Daniela Jaimes González                      Suplente

Una vez leída el Acta, el Presidente agradeció y dio la bienvenida al órgano colegiado a los representantes propietarios, que a partir de esta Sesión podrán incorporarse al órgano colegiado y participar de las discusiones y votaciones.

**Nota CUA-01-207-23**

Declaración e instalación de las personas representantes electas para cubrir algunas vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025.

**Personal académico**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

**Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**

Alicia Montserrat Alvarado González  
Propietaria

**Departamento de Procesos y Tecnología**

Helen Denise Lugo Méndez                      Suplente

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Ciencias Sociales**

Mario C. Chavarría Suárez                      Propietario

**Departamento de Humanidades**

Paulina Aroch Fugellie                      Propietaria

Sandra Carla Rozental Holzer      Suplente

**Alumnado  
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E  
INGENIERÍA**

**Departamento de Ciencias Naturales**  
Jesús Emmanuel López Casarrubias  
Suplente

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**

**Departamento de Estudios Institucionales**  
Ruth Daniela Jaimes González      Suplente

- 3. ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES; ASÍ COMO DE LA PERSONA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente refirió que la idea sería designar de entre Mario Chavarría, Paulina Aroch y Manuel Ontiveros, al representante de los profesores de la División de Ciencias y Humanidades frente al Colegio Académico para este periodo.

Preguntó si se había llegado a algún acuerdo.

Mario Chavarría dijo que no habían tenido oportunidad de platicar ni tenido gusto de conocerse, pero manifestaba su interés por formar parte de ese órgano colegiado.

A continuación, el Presidente preguntó a Paulina Aroch y a Manuel Ontiveros si alguno estaría interesado en participar como suplente para poder completar la representación.

Manuel Ontiveros comentó que estaba de acuerdo con lo que se ha propuesto, que podría estar como suplente y en cualquier caso los tres se podían apoyar.

El Presidente refirió que la propuesta sería Mario Chavarría como titular y Manuel Ontiveros como suplente. Sometió a votación la propuesta y recordó que votaría el sector de los académicos únicamente. Se aprobó por unanimidad.



Posteriormente señaló que faltaría suplente del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante al Colegio Académico. Preguntó quiénes estaban disponibles como candidatos y si estaban interesados.

Al no haber propuestas, se dejó vacante esta posición hasta tener a toda la representación del alumnado de esa División.

**Acuerdo CUA-03-207-23**

Elección de las personas representantes del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2023-2025.

**Mario C. Chavarría Suárez** Propietario  
**Manuel Netzacuri Ontiveros Jiménez**  
Suplente

Quedó pendiente la elección del representante suplente del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

**4. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA POR INCORPORARSE A LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente consultó a los representantes del profesorado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, si alguno estaría interesado en integrarse a la Comisión de planes y programas de estudio.

Mario Chavarría y Paulina Aroch se propusieron para incorporarse a la Comisión.

A continuación se realizó la votación: Paulina Aroch obtuvo 13 votos; Mario Chavarría, 10 votos y hubo 2 abstenciones.

Por parte del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería no hubo propuestas. Por un lado, Randall Orozco comentó que estaba en varias comisiones y en Colegio Académico, y al no tener suplente en Colegio, era mucha carga. Por el

otro, Natalia Brauer sugirió esperar al compañero de Matemáticas que aún no se presenta a las sesiones.

El Presidente refirió que en este momento no hay ninguna propuesta en discusión, pero en el momento en que llegue una nueva propuesta al órgano colegiado se tendrá que completar la Comisión.

**Acuerdo CUA-04-207-23**

Designación de Paulina Aroch Fugellie como representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para incorporarse a la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico.

Quedó pendiente la designación del representante del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería en la citada Comisión.

**5. ELECCIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 21 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

Natalia Brauer se propuso como candidata para integrar el Comité Académico.

Al no haber más propuestas, el Presidente pidió votar la propuesta, recordando que votaban todos los integrantes del órgano en esta y en todas las votaciones siguientes.

Se aprobó la propuesta con 17 votos a favor y 1 abstención.

**Acuerdo CUA-05-207-23**

Elección de Natalia Brauer Cano como representante del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Comité Académico de Biblioteca.

**6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA INTEGRANTE PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CREADA MEDIANTE EL ACUERDO 01/2018 DEL RECTOR DE LA UNIDAD, POR RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO EN SU ACUERDO**

**CUA-05-154-18; LO ANTERIOR, EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. NOHRA ELSY BELTRÁN VARGAS, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS DE LA COMISIÓN REFERIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente comentó que habría que considerar que el mandato de la Comisión tiene una fecha de terminación muy próxima, 22 de septiembre. Por lo cual puso en consideración del órgano la posibilidad de no designar integrante porque es posible que llegue únicamente al acto de la firma de Dictamen sin poder participar en ninguna de las discusiones.

Preguntó si había algún comentario o alguna opinión al respecto.

El Secretario destacó la participación de la Dra. Beltrán en la Comisión y añadió que ella presentó una justificación de los motivos de las faltas, lamentablemente el RIOCA prevé la justificación de las faltas a las sesiones, pero no a las reuniones de las comisiones. Asimismo, apuntó que la Comisión se estaría extinguiendo la semana que entra, entonces la posibilidad de designar una persona que la reemplace ya está demás.

Angélica Martínez coincidió con el Secretario y agregó que a últimas fechas han sido muchísimas las sesiones de trabajo de las comisiones, tanto de la reglamentaria como de la Unidad de Género, y varias personas están trabajando de manera simultánea en estas comisiones y en las de Colegio Académico. Y de pronto la agenda es muy complicada y el RIOCA no permite la justificación de las faltas, pero sí hay explicación porque de pronto hay empalmes entre las convocatorias de las comisiones del Consejo Académico, del Colegio Académico o por Consejo Divisional.

Señaló que pareciera, al leer el punto como está, “por no haber asistido tres veces consecutivas”, que no hay justificación, pero sí hay.

Alejandra García dijo que estaba en representación de la Dra. Nohra, quien escribió un oficio en el que manifiesta las razones por las cuales no pudo asistir. Independientemente de lo que mencionó la Dra. Angélica que es un hecho, pero además ella tuvo algunos temas médicos tanto suyos como de su hija.

Coincidió con el Secretario, que estarían justificadas las inasistencias si existiera la posibilidad, pero de manera más relevante ella pone de manera explícita: “Espero me permitan continuar con mi participación en esta comisión en la cual he estado trabajando. Las ausencias fueron por motivos de fuerza mayor y compromisos adquiridos previamente”.

Margarita Espinosa reafirmó que el trabajo de la Dra. Nohra ha sido muy valioso y constante, y que ojalá se le pudiera permitir terminar la Comisión que está por concluir el mandato. Añadió que era de la opinión de que ya no valdría la pena convocar a alguien más en cuanto a que ya se está por concluir con el Dictamen.

El Presidente agradeció los comentarios; dijo que verificó con la Abogada Delegada y efectivamente no hay manera de poderla mantener como integrante porque no se pueden justificar las faltas a comisiones.

Insistió con la propuesta de no designar a alguien más y que sería una buena práctica que la Comisión en su sesión de cierre invitara a la Dra. Beltrán aun sabiendo que no puede votar, pero que ha sido parte de las discusiones y ha acompañado a este grupo.

El Secretario puntualizó que las reuniones se están llevando a cabo los lunes en la tarde; se pone a votación de la Comisión que Nohra participe, quien tiene su lugar ganado, aunque no dentro del marco jurídico, pero sí dentro de los más de seis meses de trabajo que ha llevado la Comisión. Invitó a que Nohra Beltrán esté pendiente porque la Comisión estaría de acuerdo con esta cortesía.

Posteriormente se votó el punto, precisando que se sometería a votación el no designar a ningún nuevo integrante para esta Comisión dada la cercanía en el cumplimiento del mandato. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-06-207-23**

No designar a una persona para integrar la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18, ya que la fecha límite para emitir su Dictamen está muy próxima (22 de septiembre de 2023).

#### **7. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2022, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.**

El Presidente dio a conocer las propuestas de cada una de las divisiones para la integración de este Jurado que permite otorgar el Diploma a la Investigación.

Por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: la Dra. Lucero García Franco, el Dr. Tiburcio Moreno Olivos, el Dr. Felipe Victoriano Serrano, el Mtro. Marco Antonio Millan Campuzano y el Dr. Carlos Rodríguez Lucatero.

Por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería: la Dra. Mariana Peimbert Torres, el Dr. Arturo Rojo Domínguez, la Dra. Adela Irmene Ortiz López, el Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez y el Dr. Diego Armando Esquivel Hernández.

Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades: el Dr. Salomón Arellano, la Dra. Mariana Moranchel, el Dr. Mario Téllez, la Mtra. Silvia Sosa y el Dr. Dann Cazes.

Al no haber comentarios sobre la propuesta, se sometió a votación; se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-07-207-23**

Designación de las personas integrantes de los jurados calificadoros del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2022 (en orden alfabético por división y primer apellido):

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Lucero García Franco  
Marco Antonio Millan Campuzano  
Tiburcio Moreno Olivos  
Carlos Rodríguez Lucatero  
Felipe Victoriano Serrano

**Propuesta de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Diego Armando Esquivel Hernández  
Adela Irmene Ortiz López  
Mariana Peimbert Torres  
Arturo Rojo Domínguez  
Juan Gabriel Vigueras Ramírez

**Propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Dann Cazes  
Salomón González Arellano  
Mariana Moranchel Pocaterra  
Silvia Sosa Fuentes  
Mario Téllez González

**8. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA GESTIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS PERTINENTES.**

El Presidente recordó que las áreas pasaron recientemente de ser consideradas como áreas de investigación a áreas académicas, buscando con ello la integración de las funciones sustantivas de la Universidad en todos los niveles.

Esto generó una modificación en el Reglamento Orgánico de la Universidad y derivado también del estado de la organización de la investigación en la Unidad Cuajimalpa, tenemos las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas y que necesitaría una revisión para recuperar las discusiones que ha habido en Colegio Académico vinculadas con esta noción de área académica y hacer la actualización de los criterios y de los elementos de la discusión que resulten pertinentes para que en un futuro muy cercano podamos contar con áreas académicas al interior de la Unidad Cuajimalpa.

Asimismo, dijo que estas Políticas Operativas a nivel de Unidad se complementan con los lineamientos particulares que tiene cada una de las divisiones para poder articular esta forma de organización de la investigación.

Preguntó si había comentarios respecto al punto o alguna duda respecto a la Comisión; y solicitó propuestas para su integración.

Agregó que se pide la representación de todos los sectores, incluyendo administrativos. Puede ser hasta 10 integrantes entre órganos personales, personal académico, alumnado y personal administrativo. Asimismo, recordó que esta discusión puede ser clave para la organización al interior de los departamentos en los próximos años.

Manuel Ontiveros refirió que esto de las áreas debe ser importante como bien es el futuro de la Unidad, pero la situación actual nos da una oportunidad importante e interesante.

Dijo que no sabía si existe alguna evidencia de que tener áreas de investigación genera una mayor cantidad y calidad de conocimiento al interior de la Universidad y si no hay, propuso, por ejemplo, proyectos de investigación divididos por el número de investigadores; las unidades que sí tienen áreas de investigación y las que no, y ver otro tipo de impacto, dónde publican en estos dos tipos de unidades antes de incorporarnos a buscar tener áreas.

Concluyó señalando que no sabemos si va a mejorar la calidad de la investigación, la cantidad y el efecto que tiene en la enseñanza que le damos a los alumnos.

El Presidente precisó que de acuerdo lo que mandata la Legislación, no es optativa la conformación de áreas. Es decir, es la forma que declara la Institución para la organización de actividades académicas.

En un primer momento era para la organización de la investigación; ahora para el cumplimiento de las tres funciones sustantivas en relación a lo que ocurre al interior de los departamentos, permitiendo que pueda haber áreas interdepartamentales o interdivisionales, es decir, es la figura reconocida para organizarnos para el trabajo académico.

Señaló que cuestionar si el departamento es o no es la figura ideal puede ser sujeto a debate, pero no es opcional el conformarnos o el organizarnos bajo esta figura.

Hablando a favor de esta noción de área académica, dijo que recupera la posibilidad de trabajar de manera colectiva. Abre, en el caso de Cuajimalpa, opciones para mantener ese espíritu interdisciplinario que se traduce en lo interdepartamental y que marca en buena medida la historia que ha tenido la Unidad Cuajimalpa desde su fundación y que nos permite empalmarnos y ajustar el proceso de desarrollo de la Unidad Cuajimalpa a la normalidad institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Recordó que somos la única Unidad que no cuenta con áreas en su versión anterior, como de investigación. En este momento como áreas académicas, incluso la Unidad Lerma con una escala mucho menor y con menos años de vida que la Unidad Cuajimalpa, desde un principio se incorporó a la conformación de las áreas como una forma de organizar sus actividades académicas.

En ese sentido, comentó que es una discusión a la que no podemos rehuir, pero como lo comenta Manuel Ontiveros sería importante para que se sume a las reflexiones que hará esta Comisión en términos de la productividad y el impacto del trabajo colectivo relacionado con las áreas y de qué manera esto puede estar reflejado en la normatividad que quede establecida en estas Políticas Operativas.

No hubo más comentarios respecto a este punto y se continuó con la conformación de la Comisión. Las personas que se propusieron fueron las siguientes:

Por parte de los órganos personales, José Campos, Cecilia Castañeda, Angélica Martínez y José Luis Sampedro; del personal académico, Alicia Montserrat Alvarado y Felipe Aparicio; alumnado, Natalia Brauer y Lorena Angélica Salas; y del personal administrativo, Teresita Esquivel.

No hubo comentarios respecto a esta propuesta. A continuación, se sometió a votación la integración de la Comisión. Se aprobó con 22 votos a favor, uno en contra y una abstención.

### **Acuerdo CUA-08-207-23**

Integración de una Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas en la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las reformas que considere pertinentes.

La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

#### **Alicia Montserrat Alvarado González**

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

#### **Felipe Aparicio Platas**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales

#### **Natalia Brauer Cano**

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología

#### **José Campos Terán**

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

#### **Erika Cecilia Castañeda Arredondo**

Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

#### **Angélica Martínez de la Peña**

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

#### **Lorena Angélica Salas Martínez**

Representante del alumnado del Departamento de Humanidades

#### **José Luis Sampedro Hernández**

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales

#### **Teresita Trinidad Esquivel**

Representante del personal administrativo



**9. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente preguntó si había comentarios al informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de CNI y recordó que, de acuerdo a lo que señala el RIOCA, los informes de comisiones pueden darse por presentados sin necesidad de discusión a menos que el órgano colegiado tenga preguntas o necesidad de mayores precisiones.

No hubo comentarios y se dio por recibido el informe.

**Nota CUA-02-207-23**

Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2022.

**10. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE UNIDAD, RELACIONADA CON LOS AVANCES DE LOS COMPROMISOS QUE ESTABLECIERON LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO, DERIVADO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL INICIADO EN MARZO DE 2023, CON BASE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, CONFORMADA AL EFECTO POR DICHO ÓRGANO PERSONAL.**

El Presidente explicó que en mayo de este año, en los últimos días del paro estudiantil, se estableció un conjunto de compromisos por parte de las autoridades que estaban orientados hacia la prevención, atención y erradicación de la violencia por razones de género.

Dichos compromisos implicaban trabajo en distintos órganos colegiados, responsabilidad de los órganos personales y un conjunto de acciones, entre las cuales se propuso la conformación de una comisión que diera seguimiento al cumplimiento de estos compromisos y que pudiera presentar ante el órgano colegiado, como una forma de dirigirse a toda la comunidad de la Unidad Cuajimalpa, informes periódicos, una vez por trimestre, para poder contarle a los sectores que conforman nuestra Unidad cuál es el estado del cumplimiento de estos compromisos.

Para ello se preparó un informe que está dentro de la documentación de esta Sesión y que será leído por el Dr. Jesús Octavio Elizondo.

A continuación, solicitó dar el uso de la palabra a Jesús Octavio Elizondo. Se aprobó el uso de la palabra por unanimidad.

Jesús Elizondo precedió a leer el informe y señaló que el 26 de mayo de 2023 se estableció la Comisión encargada de seguimiento a los acuerdos firmados por las autoridades de UAM Cuajimalpa para atender, prevenir y erradicar la violencia por razones de género, la cual, dentro de sus funciones incluye presentar a la comunidad, a través del Consejo Académico, los avances sobre los acuerdos.

La Comisión de seguimiento se conformó por Alejandra García Franco, Erika Cecilia Castañeda Arredondo, Ileana Dieguez Caballero, Jesús Elizondo Martínez, María Fernanda Vázquez Vela, Mariana Peimbert Torres y Basta UAM-C.

La Comisión se ha reunido 10 veces y se ha entrevistado con el Rector y Secretario de Unidad, directores de división y ambas comisiones de Consejo Académico.

### **Antecedentes**

El 3 de mayo de 2023 se firmaron 10 acuerdos para responder al pliego petitorio de los, las y les paristas de la Unidad Cuajimalpa y para esa fecha ya se habían tomado acciones para atender algunas de las demandas. Estas acciones fueron:

Tres resoluciones de la comisión de faltas del Consejo Divisional de CSH que fueron revisadas utilizando perspectiva de género. Entre el 15 y el 17 de marzo se emitieron nuevos dictámenes.

El 24 de marzo la Unidad de Género (UElyEG) presentó un informe al Consejo Académico y contestó todas las preguntas e inquietudes del mismo.

El 24 de marzo se formaron dos comisiones del Consejo Académico. La primera encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes. La segunda para revisar la estructura y funciones de la Unidad de Género.

Se estableció que durante los procesos de las comisiones de faltas se impedirá el acceso a las instalaciones a las personas que pudieran haber realizado una falta relacionada con algún tipo de violencia. Se establecerán medidas para que puedan continuar su trimestre a distancia.

El Abogado General abrió la posibilidad de revisar otros casos dictaminados de las comisiones de faltas.

Las autoridades firmaron una carta de no represalias.

Como avances de los acuerdos informó lo siguiente:

## **1. Proponer ante Colegio Académico un cambio a la legislación.**

El Consejo Académico conformó una Comisión encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas que ha realizado 21 sesiones y han llegado a una lista de acuerdos sobre las características mínimas que debe contemplar y cuidar el nuevo proceso para resolver sobre las faltas del alumnado.

Trabajó en un diagnóstico (cuantitativo y cualitativo) que ha ayudado a entender y localizar las diversas problemáticas en torno a la atención de casos por violencia de género, así como los diferentes actores e instancias involucradas y sus responsabilidades en el proceso.

Se realizó una consulta con las tres divisiones, así como grupos focales y entrevistas con representantes de profesores, alumnado, órganos personales y Abogada Delegada.

Se está trabajando una propuesta de reforma al Reglamento del Alumnado a través de la generación de 3 subcomisiones.

Adicionalmente se está trabajando en un diagnóstico cualitativo y en una propuesta de cambios al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

La Comisión tiene como plazo el 18 de octubre. Actualmente existe una comisión de Colegio Académico encargada de reformar el Reglamento del Alumnado, y la intención es hacer llegar la propuesta de Cuajimalpa como un insumo.

## **2. Reestructurar y fortalecer la Unidad de Género.**

El Consejo Académico conformó una comisión que ha trabajado durante 12 reuniones. Tienen un avance del 70% y el plazo de la comisión es el 22 de septiembre.

La propuesta de la Comisión para estructurar la Unidad de Género es tener dos módulos:

- a) Módulo de prevención: Encargado de comunicar, educar y llevar un observatorio sobre temas de género. Este módulo estaría en constante comunicación con las jefaturas y coordinaciones.
- b) Módulo de atención: Encargado de sensibilizar a la comunidad para llevar el primer contacto, contención psicológica y la posible canalización jurídica, médica o psicológica.

La Unidad de Género debe incluir a especialistas de género en: atención psicológica, atención jurídica, comunicación y educación.

El 17 de agosto el Rector de Unidad informó a la comunidad la decisión de terminar la relación laboral de la UAM con la titular de la UEIyEG, la Mtra. Kemberli García Barrera.

**3. Crear y aprobar lineamientos divisionales para las comisiones de faltas.**

El objetivo de los lineamientos es proponer una manera de trabajo homogénea para las comisiones de faltas. Llevan un 70% de avance y esperan presentarlo ante los respectivos consejos divisionales durante este trimestre.

Los lineamientos incluyen la posibilidad para los consejeros de excusarse en caso de haber un conflicto de interés; un apartado que indica cómo y cuándo pedir asesoría; anexos como instrucciones para el escrito inicial, cómo manejar el tema de confidencialidad de datos y un diagrama del procedimiento.

Durante la elaboración del documento han procurado generar un procedimiento claro que evite los posibles amparos en instancias externas a la UAM.

**4. Establecer un programa de formación para los integrantes de los consejos divisionales y Consejo Académico.**

Durante el paro y después del mismo se han impartido varios cursos para los integrantes de los tres consejos divisionales relacionados con cómo atender los procesos administrativos con perspectiva de género.

No se han ofertado cursos para los integrantes del Consejo Académico.

**5. Emitir una disculpa pública.**

El 24 de mayo el Rector de Unidad y el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades leyeron una disculpa en el Ágora ante la comunidad de la UAM Cuajimalpa.

**6. Realizar una indagación interna.**

El Director de la DCSH formó una comisión que llevará a cabo una relatoría y revisión documental observando la normatividad de cómo se llevaron a cabo los procesos durante los 3 casos de la comisión de faltas.

Esta comisión de seguimiento mencionó al Rector de Unidad que con este mandato no se atendía el acuerdo firmado en el que se solicitaba “realizar una indagación interna sobre la conducta de la Dra. Esther Morales Franco en su calidad de Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y otras personas involucradas en el proceso de atención a víctimas de violencia de género en los casos presentados en la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

Este acuerdo se ha transformado y se considera que en su versión actual no responde a lo solicitado y acordado el 3 de mayo. Esta comisión realizó observaciones por escrito sobre la metodología o formas de abordar este punto, mismas que fueron rechazadas.

**7. Impedir las represalias a las los participantes del paro.**

No es de nuestro conocimiento que existan represalias administrativas contra ninguna persona participante en el paro.

**8. Incorporar una oferta académica de género y derechos humanos.**

Durante el trimestre en curso se ofertaron dos UEA optativas sobre género (Género y cultura y Derecho internacional sobre derechos humanos). Sigue pendiente que las direcciones establezcan una comisión interdivisional para generar una oferta académica que contemple de manera integral los temas de género y derechos humanos.

**9. Construir la memoria del movimiento estudiantil.**

Se señaló que no se observó ningún avance y se sugirió que los responsables de este punto convoquen a una conversación con las y los estudiantes participantes del paro para analizar posibles acciones al respecto.

**10. Conformar una comisión de seguimiento.**

El 26 de mayo el Rector de Unidad estableció esta comisión de seguimiento.

**Observaciones generales:**

Se resaltó la importancia de difundir los avances y acciones a la comunidad, así como continuar actualizando la información que aparece en la página de la Unidad sobre las acciones realizadas a partir del paro.

Si bien es cierto que no ha habido represalias administrativas hacia las personas participantes del paro, ha sido de su conocimiento que han sido señaladas tanto por miembros del profesorado como por pares. Sería deseable que toda la comunidad participara para impedir estas acciones.

Los acuerdos señalan que la UEIyEG se reestructurará a partir del Dictamen de la comisión encargada, es importante tratar de hacer una reorganización y comunicarla a la comunidad.

Los distintos actores están trabajando en cumplir los acuerdos.

Las distintas acciones no están organizadas jerárquicamente ni coordinadas entre sí.

Una vez presentada la información, el Presidente comentó que, en términos de lo que alude a responsabilidad de Rectoría de Unidad, el punto 4 donde señala que no se han ofertado cursos para los integrantes del Consejo Académico, únicamente se han ofertado cursos para los consejos divisionales lo cual se debe a que hasta el día de hoy estamos integrando en pleno el Consejo Académico.

Hay todavía varios lugares sin ocupar y por lo mismo nos pareció que no tenía sentido generar una oferta que no incorporara la totalidad del Consejo. Entonces

iniciaremos próximamente con este proceso de formación vinculado con las alianzas que hemos podido establecer recientemente con algunas instancias externas.

El punto número 6 tiene que ver con el apego a la Legislación y el compromiso firmado con aquellas atribuciones que desde Rectoría de Unidad se pueden tomar de acuerdo a lo que señala Legislación para el Rector, para la conformación de las comisiones y lo que puede hacer un académico como integrante de una comisión articulada bajo esta vía.

Fuimos muy cuidadosos de no instruir a una comisión para realizar actividades que pudieran ser violatorias de la Legislación o incluso del Contrato Colectivo en términos de lo que señala y las atribuciones que pueden tener los académicos como compañeros en su relación en la Universidad.

Adicionalmente a esto, hay un conjunto de dificultades que tocan el tema tanto de la memoria del movimiento como respecto a la difusión de algunas medidas y algunas acciones y es que el contexto está marcado por un conjunto de procesos legales que están abiertos de manera simultánea a los procesos internos de la Universidad.

Refirió que al mismo tiempo que tenemos esta revisión, nuestra Comisión está trabajando el análisis y las propuestas de la normatividad interna de la Universidad en términos de Reglamento del Alumnado o de la UElyEG y su rediseño, hay procesos legales en Ministerio Público, en juzgados, que están implicando a la Universidad, que están tocando los mismos temas, que se están desarrollando en algunas de las instancias que están vinculadas con estos compromisos y que demandan del mayor cuidado, en algunos casos incluso de la secrecía, para no afectar procesos legales.

Sería más grave que, a partir del cumplimiento de los compromisos firmados, terminaríamos por afectar el cauce que han seguido algunos procesos donde incluso ya hubo sanciones que están siendo recusadas a partir de medios externos a la Universidad y donde estamos obligados a ser lo más cuidadosos posibles para no debilitar el trabajo de los órganos colegiados y evitar en todo momento que aquellas decisiones que han sido tomadas de manera colegiada sean echadas abajo por instancias externas y eso está afectando en buena medida lo que se señala sobre el punto número 6.

Asimismo, dijo que difería de esa apreciación, considera que cumple en el marco que permite la normatividad de la Universidad e incluso la Comisión que está trabajando va a llegar a un resultado interesante por el tipo de metodología que está siguiendo y la manera en la que está recabando información. Han realizado un conjunto de entrevistas y es un proceso de trabajo que va muy avanzado. También el mandato para esta Comisión se encuentra próximo a su finalización y esperamos ver los resultados de esta relatoría que se está articulando.

Reiteró que esto toca también el punto número 9 que tiene que ver con la memoria del movimiento. Aunque de cualquier manera estaríamos abiertos a la sugerencia que se está señalando. Habría que convocar a una conversación con las y los estudiantes

participantes del paro para realizar posibles acciones al respecto con las salvedades que señalaba.

Por otra parte, Angélica Martínez agradeció el informe y el trabajo porque se reúnen constantemente y tuvieron la atención de acercarse a las distintas comisiones, al grupo de directores, es decir, tener acercamiento cordial con todas las áreas que están trabajando en el cumplimiento de los acuerdos que se firmaron.

Remarcó que tanto la Comisión de seguimiento como las distintas comisiones y los distintos grupos, están trabajando de manera articulada para dar cumplimiento a los acuerdos que se establecieron, así como que la Unidad Cuajimalpa es la única que ha mantenido este trabajo constante.

Añadió que después del levantamiento del paro, nuestra Unidad no ha dejado de trabajar para seguir avanzando en el cumplimiento de estos acuerdos, en el cumplimiento de la palabra, en alcanzar los objetivos que juntos establecimos.

También mencionó que es la única Unidad en donde las tres divisiones están trabajando de manera conjunta y articulada en la atención de los casos. Las tres divisiones se han coordinado, por ejemplo, para ofrecer los cursos para todas las personas integrantes de los consejos divisionales.

Señaló que traer a la Magistrada para que les diera un curso no fue algo fácil; tampoco convocar, encontrar agendas comunes para todas las personas de los consejos divisionales y además atender otros temas más allá de la preparación en perspectiva de género, también atender otro tipo de dimensiones como la dimensión psicoafectiva de las personas que trabajan en las comisiones de faltas, en los consejos divisionales.

Respecto de los puntos pendientes que competen a las direcciones de división, dijo que se había hablado de seminarios interdivisionales que trataran cuestiones de violencia por razones de género, de cómo integrar la perspectiva de género para atender distintos tipos de asuntos.

También la propuesta de la creación de alguna UEA transversal que fuera común a todos los planes de estudio, la adecuación a la programación, por ejemplo, en algunas licenciaturas. Esto detonó que en la Licenciatura de Diseño todo el claustro de profesores se pusiera de acuerdo para ver si iba a haber una modificación en los programas para transversalizar la perspectiva de género en todos los contenidos de la licenciatura.

Entonces sí se ha avanzado en esto y lo que es una realidad es que se ofrecen ciertas UEA, pero luego el alumnado no se está inscribiendo. Bajo ese fenómeno de pronto es muy difícil identificar qué tipo de UEA es la que se debería establecer para todos los programas y también quiénes la impartirían porque hay una sobresaturación en la carga académica que tiene el personal académico.

En la parte de los lineamientos interdivisionales para el trabajo conjunto de la atención de las comisiones de faltas, si bien los lineamientos todavía no están aprobados por los tres consejos divisionales, sí se están haciendo algunas cosas como el firmar las cartas de confidencialidad, el seguir las metodologías que nuestros propios asesores internos han propuesto.

Para finalizar su participación, reconoció el trabajo y apoyo que ha hecho la Dra. Perla Gómez en el acompañamiento para que desde las divisiones se pueda empezar a estructurar este documento que tiene un avance del 70%. ¿Qué es lo que nos falta? Los anexos.

Rafael Calderón se unió al reconocimiento a la Comisión. Dijo que es un trabajo arduo y complicado dada la naturaleza de los asuntos que se trataron; sin embargo, hizo notar que en el punto 6 hay una evidente discordancia en términos de lo que se busca en el informe, dado que en reiterados puntos se solicita que no haya revictimización, que no haya represalias, y el que se mencione el nombre de la Secretaria Académica de la División es, no nada más revictimizante, sino que es un problema también de congruencia.

Incluso la forma en la que está redactado el punto es un poco difícil de entender y en aras de que la Comisión busque atender los problemas de fondo que sin duda surgieron a raíz del paro, un punto que revictimiza a una de las personas que participaron en el mismo es un asunto sensible y que sin duda alguna en reiteradas ocasiones nos hemos manifestado algunos miembros de este Consejo en términos de que es injusto que el nombre de la doctora haya aparecido.

Hizo un llamado a la congruencia y a que la Comisión tome en consideración que si se busca que no haya revictimización para ninguno de los participantes del movimiento, pues que no se emitan dictámenes que saquen de contexto y que no mencionen a las personas que fueron involucradas, en este punto en particular (el 6), también hablando de los compañeros que conformaron comisiones de faltas anteriores y a los mismos miembros de las comisiones que están encargadas de dar seguimiento, no nada más a los acuerdos, también a la estructura tanto legal como administrativa de la Universidad.

Gabriel Pérez se sumó a las felicitaciones y al agradecimiento por la presentación del informe, y agregó que la Comisión de la relatoría tiene un mandato que es acorde a la normatividad y a la legislación que nos rige. Esto es sumamente importante para no caer en algún tipo de problema legal, ya que como se mencionó hay varias instancias que están haciendo su investigación propia, que son instancias que se encuentran fuera de la Universidad y que llevan procesos legales y que esto podría obstaculizar sus avances.

Es muy importante que el mandato haya quedado de esta forma porque se tiene que ser sumamente respetuoso con la normatividad y con la Legislación, y el trabajo que está haciendo la Comisión de la relatoría está siendo muy valioso.



Han estado trabajando arduamente, se han estado reuniendo continuamente, han tenido acceso a toda la documentación; están elaborando toda una serie de construcciones, revisando su propia metodología y creo que van a llegar una conclusión sumamente compleja dado que es un fenómeno que no nada más sucedió con una especie de procesos administrativos, sino que hubo una serie de instancias que participaron y que lo que se busca es cómo poder complementar de mejor forma o atender estos problemas que son realmente difíciles para las comisiones de faltas dado su naturaleza y su composición.

Alejandra García dijo que en la Sesión estaba en representación de la Dra. Nora, pero iba a hablar como miembro de la Comisión de seguimiento.

Agradeció por el reconocimiento al trabajo. Aclaró que en términos de lo que menciona el Dr. Calderón, se leyeron los acuerdos tal cual estaban escritos, incluso el que decía hacer una Comisión de seguimiento que fue el último, se puso “cumplido” porque así estaban los puntos.

Reiteró que así están los acuerdos, así están publicados en la página web. No es una decisión de esta Comisión. Decidieron hacer el informe, tomando tal cual los puntos y en ese mismo sentido, se transformó porque si se está haciendo algo al respecto, pero no es lo que estaba en el punto y eso es lo que queríamos hacer notar.

Sí hay un trabajo en ese respecto, lo está diciendo Gabriel y ya lo había dicho también el Mtro. Mercado, pero es distinto lo que se está haciendo a lo que está escrito por las razones que ya nos han dicho. Tuvimos este acercamiento y así se nos hizo saber. En ese sentido es que lo estamos mostrando en este informe.

Cecilia Castañeda refirió que respecto a este punto, comentaron al interior de la Comisión que realmente sí hay una cuestión de fondo que tiene que ver con la manera en que el acuerdo se ha pactado, se ha hablado, con los estudiantes. Entonces en ese sentido es importante escuchar también a los estudiantes porque se acordó eso con ellos. Qué es lo que está sucediendo allí porque, como lo comenta Alejandra, realmente nosotros hacemos referencia al acuerdo tal cual como se acordó. Entonces, más bien la pregunta es qué sucede, cómo se puede cambiar ese acuerdo y si eso se pactó, se acordó, se concilió con el alumnado, con los paristas.

Rafael Calderón puntualizó que del informe, el único punto que extrae de manera textual los acuerdos es el punto 6 y es el punto al que hizo referencia. Entonces, solamente el hecho de que hay una mención directa de una persona es justamente lo que en muchas ocasiones se ha buscado evitar. Agregó que entendía la naturaleza del punto, pero lo que él señalaba es que es el único punto de todo el informe que extrae de manera textual uno de los acuerdos.

El Presidente comentó que este punto número 6, más que la transformación de fondo, lo que tenemos es quizás un cambio en la redacción cuidando esta normatividad y estos márgenes a los cuales estamos sujetos, pero dónde esa

indagación interna a lo que nos lleva es una relatoría de lo ocurrido en todo el proceso.

Agregó que no estaría seguro de que haya un cambio en el sentido de lo que estaba pactado o de lo que se firmó en los compromisos, sino simplemente está redactado de manera tal que además es mucho más claro cuál es el resultado concreto de esa indagación. La primera reacción obedece a la tarea que se iba a realizar; la segunda establece con mayor claridad el resultado de ese trabajo de indagación.

Expresó que estaban abiertos a seguir conversando sobre esto y dado que está cercana la finalización del trabajo de la Comisión, valdría la pena ver cuál es el resultado que, por la información que podemos tener respecto a cómo ha ido trabajando, diría que cumple con creces con el sentido de lo que se firmó en mayo.

Preguntó si había comentarios. No los hubo y se dio por recibida la información.

Concluyó agradeciendo todo el trabajo y recordando que serían informes trimestrales. Entonces, el próximo trimestre veríamos el siguiente informe de la Comisión para poder dar seguimiento al avance en todo lo que fue pactado y que para dentro de unos meses tendremos además cuestiones ya completas y procesos terminados.

#### **Nota CUA-03-207-23**

Se presentó la información relacionada con los avances de los compromisos que establecieron las autoridades de la Unidad Cuajimalpa para la prevención, atención y erradicación de la violencia por razones de género, derivado del movimiento estudiantil iniciado en marzo de 2023, con base en las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento, conformada al efecto por el Rector de la Unidad.

### **11. ASUNTOS GENERALES.**

Manuel Ontiveros señaló que la Universidad presume mucho un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario en las actividades de docencia e investigación, pero no ha visto ningún mecanismo donde se evalúe las ventajas o las desventajas de tener este enfoque.

Dijo que tenía 11 años en la Universidad y que le gustaría llamar la atención en el Consejo sobre cuál es el efecto en la docencia de este enfoque multidisciplinario. Por ejemplo, cómo está la empleabilidad de nuestros egresados, ¿es mejor?, ¿es más alta que la empleabilidad de egresados de otras universidades?, ¿y si es el caso, se debe a este enfoque multidisciplinario? Eso algo que es importante saber.

El otro tema es la investigación, ¿nuestros productos de investigación van más allá de las comisiones dictaminadoras?, ¿y luego qué pasa con eso?, ¿tiene alguna incidencia en la realidad económica, política, social y de otras índoles que hay en el país?.

Refirió que una contradicción muy clara es que hay un enfoque multidisciplinario, pero con dictaminadoras de área disciplinarias. Además de los temas de coyuntura, sí sería importante empezar a pensar en estos temas y que un criterio de verdad elemental es evaluar la actividad. Agregó que todos los años son evaluados en temas de docencia, de investigación y de otras cosas, pero no ha visto un mecanismo que evalúe el enfoque multidisciplinario de la Unidad y hace falta.

El Presidente comentó que era un momento muy propicio para estas reflexiones en términos del trabajo de discusión sobre el Plan de Desarrollo Institucional que ha iniciado ya a partir de reuniones con jefatura departamentales, con direcciones de división y donde tenemos que avanzar justamente es hacia el trabajo en la colectividad del personal académico para verificar algunos conceptos que dábamos por sentados y que están en las bases con las cuales se conformó y se ha ido desarrollando Cuajimalpa, pero que puede ser puesto en cuestionamiento en términos de su efectividad.

Añadió que su posición respecto a esa multidisciplinaridad o inter o incluso transdisciplina en algunos casos, sí sería muy positiva y tiene que ver en buena medida con el contexto. El trabajo en el campo de diseño, en buena medida resulta inter y multidisciplinario en sí mismo. Incluso se podría pensar que es muy difícil plantear investigación aplicada sin trabajo inter y multidisciplinario. Las diferencias que se hacen entre esta investigación aplicada, investigación básica, a veces obedece también a estas diferencias entre lo inter, lo multi o lo unidisciplinar.

Coincidió con que vale la pena abrir la discusión e incorporarla dentro de los procesos de planeación, para que las decisiones que estemos tomando de manera colectiva para el futuro de la Universidad en esta discusión del Plan de Desarrollo 2024-2034 consideren también algunos supuestos fundacionales de la Unidad Cuajimalpa y los revisemos todos de una manera crítica.

En otro tema general, Alejandra García dijo que quería tomar la palabra en su calidad de profesora para leer un texto que escribió en conjunto con la Dra. Mariana Peimbert Torres en el que reconocen el trabajo de la Mtra. Kemberli García Barrera al frente de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de la UAM Cuajimalpa.

Señaló que su trabajo ha sido reconocido por darle un lugar relevante al trabajo con hombres y masculinidades, además, colaboraron de manera directa con ella en distintos momentos y problemáticas, por lo que aplauden el trabajo que llevó a cabo desde su nombramiento en mayo de 2020, hasta su remoción en agosto 2023.

Añadió que el perfil de la Mtra. García Barrera, en su momento, fue elegido para poder sensibilizar a la comunidad. Ella y su equipo llevaron a cabo esta tarea de manera responsable y cabal.

Por otro lado, agregó que ven con preocupación que no se ha nombrado una encargada de la Unidad. Es necesario que se nombre una persona titular capacitada a la brevedad para abonar a una mejor integración con otras áreas de la Unidad.

Para concluir dijo que saben que el problema de la violencia de género es complejo, las prácticas que la normalizan están tan arraigadas que las personas que formamos esta comunidad no podemos pensar que ninguna persona sola al frente de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, por más capacitada y con las mejores intenciones, pueda erradicarla. Entonces, cada una de las personas que pertenecemos a esta comunidad debemos asumir nuestra responsabilidad en la erradicación de la violencia.

El Presidente coincidió en el reconocimiento al trabajo de la Mtra. García y señaló que la remoción tuvo que ver con las primeras informaciones por parte de la Comisión que está trabajando sobre la propuesta de reestructura, así como la retroalimentación por parte de otros sectores de la comunidad que se acercaron a Rectoría de Unidad con inquietudes y malestares sobre la forma en la que estaban siendo atendidos algunos casos y las metodologías que estaban siguiendo.

Dijo que no se ha designado a una nueva responsable debido a que necesitan el resultado de la Comisión, sobre todo cuando está tan próxima a emitir un Dictamen y será a partir de ello que se realicen las consideraciones que permitan delinear con mayor claridad el perfil de la nueva encargada de este espacio.

Recordó que necesitarían buscar la mayor armonización posible entre las distintas instancias que tiene la Unidad, poder establecer acuerdos en términos de metodologías de atención, una perspectiva que resulte concordante entre áreas y particularmente entre lo que ocurre en los acercamientos vinculados con alguna clase de apoyo psicológico de Salud Mental al interior de la Unidad y la manera en la que esto colinda con la atención vinculada a víctimas de violencia de género donde necesitamos generar acuerdos que permitan un trato concordante. En esta lógica hemos estado estableciendo un conjunto de alianzas.

Refirió que han tenido un conjunto de reuniones en los últimos meses con distintos espacios de consultoría, asesoría, para ir proponiendo tanto intervenciones en la comunidad, de los espacios que vemos más lesionados en términos de convivencia y de interacción entre los integrantes de los distintos sectores de nuestra Unidad, como en la posibilidad de ir tejiendo alianzas en función de posibles asesorías, posibles revisiones que tienen que ver con el aprovechamiento de la *expertise* y de la experiencia en atención a víctimas que tienen algunos espacios del gobierno local.

En ese sentido, tenemos en este momento en funcionamiento una Escuela de Liderazgo para Mujeres que está vinculada con el trabajo de estas unidades

territoriales vinculadas a la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México que son las LUNAS, que tiene un espacio que concuerda en buena medida con lo que está señalando la Comisión que está revisando el funcionamiento de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género y haciendo recomendaciones para su estructura y que me parece que ha sido un acercamiento sumamente positivo justamente para esta coyuntura y que ayudará a fortalecer la decisión que se tome en el momento en que tengamos ya los insumos necesarios para poder tomar esta decisión.

Agregó que esperaba que en la próxima Sesión del Consejo tengamos la presentación del Dictamen y a partir de eso poder trabajar de una manera mucho más clara, ya para la reconfiguración, reestructuración y, como quedó señalado desde las primeras conversaciones con el alumnado, sobre todo el fortalecimiento de todo el proceso de atención vinculado con temas de género en todas sus etapas, en todas sus variantes, vinculados tanto con la prevención de la violencia como con los procesos de seguimiento y de atención a los casos que ocurren.

En otro asunto general, Cecilia Castañeda expuso un asunto derivado de ser usuaria del transporte del que disponemos en la Unidad para el traslado al Metro Tacubaya y era que una mochila se convierte en 20 de forma mágica y que ya se vuelve muy difícil el acceso, no sólo a los asientos, sino al propio ingreso al autobús.

Explicó que increpó a un alumno y el alumno tuvo una respuesta muy agresiva. Le solicitó que por favor no hiciese más esa práctica de meter a sus compañeros. La respuesta literal fue “no son mis compañeros, son mis amigos y a usted qué le importa”. Agregó que le preguntó de qué carrera estudiaba y le dijo Socioterritoriales. Alguna otra compañera dijo “a usted qué le importa, ¿por qué nos pregunta?” y le respondió “pues porque voy a hacer algo al respecto”.

Dijo que no solamente era una falta de respeto fuerte y no era una situación de autoritarismo de su parte, sino de respeto elemental, y que no es la manera de dirigirnos entre nosotros como comunidad y tener esos maltratos en un espacio que nos es común y que es un servicio para toda la comunidad.

El Presidente señaló que se han hecho campañas para evitar esta práctica en las filas, pero dado que el llamado a la responsabilidad de la comunidad y a generar otro tipo de convivencia no está funcionando, nos vamos a ver obligados a poner a alguien cuidando la fila para esto.

El Secretario expresó que se ha comentado incluso en las comisiones, que muchas cosas no se arreglan mágicamente con carteles ni con campañas, sino que hay que tomar acciones afirmativas. Por un lado, asignar una persona que esté ahí para coordinar que el abordaje del autobús sea ordenado, que no dejen las mochilas apartando lugar, que no haya este tipo de falta de respeto que son inaceptables y, por el otro lado, detectar las rutas y los horarios en los que el camión se llena demasiado o no se llena para ver la posibilidad de modificarlos.

Refirió que en el caso de RTP, si el camión no va lleno, no nos proporcionan el servicio. Entonces donde tengamos huecos rellenarlo con el servicio de Transportes García, que tiene la ventaja de que es la Universidad la que puede decidir si recorre la hora de salida hacia adelante o hacia atrás.

Por otra parte, está empezando a generalizarse el problema del tráfico, ya que hay varias obras y el camión está saliendo de 15 a 20 minutos tarde y la gente está llegando a su lugar de trabajo tarde. Entonces tendríamos la ventaja de poder cambiar las rutas o cambiar los horarios de Transporte García y ahí el inconveniente es que se paga con subsidio directo de la Universidad.

También hay peticiones del alumnado de que se tengan otras rutas no solamente la ruta a Tacubaya, sino otra ruta que viniera del sur de la Ciudad, otra ruta que viniera de Huixquilucan, pero se están explorando todas las opciones. Una que ya habíamos platicado es del servicio para el último kilómetro, mucha de la queja del alumnado es que lo más complicado de venir en transporte público a Cuajimalpa normalmente son los últimos 800 o 1000 metros porque Santa Fe no es para nada amigable con el peatón.

Añadió que se está trabajando en eso y por lo pronto no va a quedar más remedio que asignar a un supervisor de vigilancia para que esté a la hora de los abordajes para que ponga un poquito de orden y llame a la comunidad al respeto, porque con campañas de concientización parece que no todo el mundo responde y lamentó mucho lo sucedido porque es inaceptable.

Gabriel Pérez también lamentó lo sucedido y agregó que ya se había escuchado y se había estado platicando porque hay una serie de problemas que se dan en la fila del autobús. Asimismo, indicó que iba a platicar con la coordinadora de la licenciatura, y también con el Jefe del Departamento porque se ha estado detectando algún tipo de problemática en algunos grupos de Socioterritoriales y se está tratando de organizar una serie de intervenciones ahora con la LUNA y tratarán de ver cómo intervenir en construir una mejor cultura a favor del respeto y que este tipo de sucesos no nos estén sucediendo.

En el mismo sentido, Natalia Brauer refirió que se formó con otro compañero que tiene una prótesis y de pronto llegó todo un grupo de Comunicación a meterse enfrente; en muchas ocasiones los lugares no son suficientes y no se le considera a personas en esas condiciones. Cuando reclamó se pusieron agresivos y sólo porque había una compañera fue que dijo "Bueno, tiene razón, pasen".

Señaló que es algo que sucede en ocasiones repetidas y que es importante hacer algo al respecto.

José Campos manifestó su preocupación por estas violencias que siguen apareciendo. Señaló que el alumnado sigue generando violencia entre sus propios compañeros, con otras personas, y situaciones graves de consumo de alcohol, de

consumo de drogas, que ya están siendo atendidas porque son faltas y hay consejos divisionales que no paran de atenderlas.

Llamó a la comunidad a respetar este espacio, que es un espacio de diversidad, de atención a una educación y también puede ser de esparcimiento, de convivencia, pero una convivencia sana, segura.

Agregó que este mensaje ya lo había dado en el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería y quería que quedara patente que llevamos un mes de una andanada de situaciones; pareciera que hay gente a la que le sorprende que ocurran estas cosas en nuestra Universidad y no sólo en Cuajimalpa.

Cuajimalpa si es medio sorpresa porque es chiquita, pero no es ninguna sorpresa que estas cosas ocurran en las unidades grandes, a un nivel que ya llega a ser preocupante.

Señaló que estamos a buen tiempo de evitar llegar a ese nivel de inseguridad. Y dijo que tenemos que actuar como comunidad. No es una función sólo de los órganos personales, del Secretario de Unidad, es una función que nos corresponde a cada uno de los miembros de esta comunidad: todos formamos este lugar, este espacio y ese debe ser un espacio seguro y sano en todos sus aspectos.

El Presidente se sumó al llamado y agregó que en el chat se comenta que está pasando este asunto del apartado de lugares también en la fila del comedor y habrá que tomar también las previsiones que corresponden para ello.

Manuel Ontiveros apuntó que estos problemas tienen un origen en la falta de oferta de servicios y que no veía ninguna razón por qué no traer peseras a que vengan y den servicio a la Unidad. Lo mismo pasa con el comedor, si hubiera otras opciones. Aunque hay organizaciones clandestinas de alumnos que venden comida en la Unidad porque hay un monopolio en el comedor.

Agregó que el tema del comedor entendía que era más complicado por el Sindicato, pero en el tema del transporte no. Se puede invitar a los transportistas, hacer convenios con ellos para que nos den el servicio, y se acaba el problema inmediatamente porque de otra manera se están fomentando esas actitudes antisociales y violentas, y no se van a resolver con educación o con sanciones, es un tema de oferta del servicio y considera que es muy fácil arreglarlo.

El Presidente comentó que tenía que ver con las dos cosas y que hay acercamientos y una primera presencia de ruta 5 y habrá que verificar hasta donde hay posibilidad de crecimiento en función de que nos encontramos en Zedec Santa Fe con ciertas restricciones, pero habrá que hacer las gestiones para mejorar la movilidad de la comunidad a partir de otras alternativas y de cualquier manera verificar que la convivencia no lleve a abusos como los que se están comentando.

Lorena Salas aprovechó para comentar que ha visto y le han comentado amigos cercanos que ya hay una agresión, y no se refería al tema del transporte porque eso no lo sabía, sino que ya es una agresión general que no sabía si tiene que ver con el paro, o antes del paro, después del paro, pero que ha sido muy llamativo después de este evento.

Cuestionó cómo solucionar esto y de qué sirve poner castigos si no es como para niños, te portas mal, te vamos a castigar, pero tenemos que buscar cómo podemos mejorarlo. Respecto a lo que mencionó Manuel Ontiveros de aumentar el servicio, dijo que sí hay pocos servicios, sí se hace una fila enorme en el comedor y aparte no hay suficientes sillas, pero sí tiene que ver mucho con la educación.

Señaló que cada persona vive diferente o ve el mundo diferente, pero ya hemos llegado a un punto grave en este sentido. ¿Cómo es que alguien pueda agredir una profesora nada más por ponerse en la fila? Concluyó preguntando ¿cómo y qué podemos nosotros como alumnos y como profesores para mejorar esta situación?

Al respecto, el Presidente dijo que es un tema que ha salido quizás en otras vertientes y en otras discusiones. De los casos donde hay mayor nivel de tensión en algunos sectores de la comunidad y lo que se ha planteado como una primera alternativa es la conformación de ciclos de paz, de espacios de diálogo y creo que ese fomento de la cultura de paz es sobre lo que tenemos que poner el énfasis.

Aprovechó para invitar a la comunidad a las Jornadas por la Cultura de Paz y que justo es sobre lo que tenemos que estar construyendo: un conjunto de actividades que tienen que ver con el poder mejorar la convivencia entre la comunidad, una comunidad que sigue sumamente afectada por la pandemia y por el contexto pospandemia donde hay, en los procesos formativos de una parte de la comunidad, un conjunto de habilidades, de acuerdos, de formas de interacción que o no se desarrollaron por completo o bien no han permitido que se puedan construir las relaciones que esperaríamos y que deseamos al interior de la comunidad.

Reiteró que el tema de cultura de paz tiene que estar en el centro de muchas de las discusiones que abordemos y de las acciones que podamos trabajar desde Rectoría de Unidad para fomentar otro tipo de acercamientos porque esa es la parte clave. Ni las sanciones resuelven el problema ni el incremento de servicios por sí mismo porque hay un problema debajo.

Por otro lado, Rafael Calderón dijo que estaba en contacto con la Coordinadora de Socioterritoriales y le comenta que están en charlas para identificar al alumno. Agregó que era creyente de la conciliación, que nos podemos sentar y hablar porque al final todos somos adultos, todos somos miembros de una comunidad universitaria; sin embargo la Licenciatura en Socioterritoriales es una de las que más sale a campo y una de las cosas que les ha compartido a los alumnos es que el autobús, el campamento, el lugar que se visite, es una extensión de la Universidad y aplica el Reglamento del Alumnado.



De tal manera que si no se entiende que el Reglamento tiene que ser aplicado, incluso en esos espacios que son más bien extensiones de la Universidad, pues van a seguir cometiéndose este tipo de faltas y violencias.

Llamó a buscar un mecanismo para conciliar, para poder sentarnos con las personas que están cometiendo estas faltas y en la medida de las posibilidades hacer partícipes a todos los coordinadores y coordinadoras de la Universidad, pues el Reglamento se tiene que aplicar aun estando fuera de las instalaciones de la Universidad.

Señaló que no se imaginaba que, por ejemplo, cuando la Unidad tenga una presencia mucho mayor de estudiantes y profesores, tengamos que estar cuidando a los trabajadores, a los académicos, a los estudiantes, con un vigilante. Es algo que no se puede mantener, es algo completamente inviable.

En el mismo sentido, Margarita Meneses subrayó que se trata de una cuestión de educación, es una falta de respeto también para con la Mtra. Cecilia y enfatizó que los alumnos no saben de educaciones mínimas. Dijo que está bien que el tema se manifieste aquí, pero la gran mayoría de los alumnos no está viendo los consejos, entonces no se va a enterar.

Concluyó diciendo que tenemos que hacerles llegar esta inconformidad casi casi de salón a salón, o a través de sus coordinadores. Tenemos que tomar medidas ya en cuestión de educación, de respeto y de la violencia en contra de cualquier persona.

Natalia Brauer manifestó estar de acuerdo con varios de los comentarios y reiteró que la solución no sería agregar más transportes, ya que el problema sigue siendo una cuestión de respeto al otro y de educación.

También coincidió con Margarita Espinosa en que el alumnado no se conecta casi nunca a los consejos y que ella se enteró hasta que es miembro del Consejo Académico, antes no lo veía. Además, al ser tantos los correos que reciben diariamente de todas las divisiones, los correos de las sesiones se pierden entre tanta información.

Propuso, para otra Sesión de Consejo, que se pensara en maneras de solucionar y de pasar el mensaje a toda la comunidad. Sugirió algo parecido a la lectura de la carta después del paro, ya que la mayoría de la comunidad estaba ahí escuchando, y es algo que, entre nosotros con nuestros compañeros, tanto profesores como alumnos, es algo que podemos compartir.

Reiteró que, por agregar más transporte, el problema sería el mismo porque no se le da una solución a las agresiones que están ocurriendo, sean pasivas o sean directas. Se necesita buscar otra solución y tener a una persona presente tampoco es factible. Esto se vio cuando en el comedor se implementó una tarjetita que se iba otorgando conforme la fila iba avanzando, pero incluso así la tarjeta se guardaba para otro día y

la usaban en otro momento, o se perdía, o después ya no las repartían, era un día sí un día no.

El Presidente coincidió en que tenemos que encontrar el espacio para discutir esto y plantear alternativas de todo tipo.

Manuel Ontiveros concordó en lo que han mencionado. Hablaron de temas de conciliación, de fomentar cultura de la paz, de hablar de educación, de aplicar el Reglamento; todo eso es importante, pero rechazó categóricamente las descalificaciones a priori, no se puede tratar de poner las creencias por delante.

Refirió que hubo dos opiniones que faltan al respeto; dicen que no que hay tener una mayor oferta de servicios, pero no hay ninguna evidencia que muestre que al aumentar los servicios no se resuelve el problema de las actitudes groseras y con faltas de respeto de los alumnos. Se están quejando de algo que están replicando exactamente en este mismo Consejo. Llamó a la reflexión y dijo que no se puede descalificar a priori una solución elemental que además está en nuestra mano y que no va a costar ni un centavo ampliar la oferta de los servicios.

El Presidente señaló que no ha habido ninguna descalificación explícita, sin embargo, sí llamó a la mesura en las conversaciones.

Sobre la inquietud de Lorena, Gabriel Pérez coincidió con Margarita en que es una cuestión que tiene que ver con educación y con el conocimiento de ciertos valores. Asimismo, hizo una cordial invitación a las Jornadas sobre la Cultura de Paz y añadió que el tema de la cultura de paz es sumamente importante para nosotros y para poder establecer un lugar que pueda estar libre de violencia.

Junto a esto, la DCSH está pensando en cómo ir avanzando con otras organizaciones respecto a temas que tienen que ver con establecer principios y valores que vayan hacia una mejor convivencia. Estamos tratando de alcanzar un acuerdo con el Museo de Memoria y Tolerancia para también hacer un evento y unas jornadas para sembrar este tipo de valores en la comunidad estudiantil.

Angélica Martínez manifestó que sí se observa un aumento en las faltas de respeto, en la falta de solidaridad entre la comunidad y eso es preocupante; también ha observado que hay un desconocimiento de los lineamientos y de la institucionalidad que tiene la Universidad a través de sus reglamentos.

Es decir, que el propio alumnado desconozca el Reglamento del Alumnado y tenga una actitud desafiante contra otros integrantes de la comunidad es una falta contra los integrantes de la comunidad, no importa si esa persona es alumna, personal administrativo o académico. Todos somos integrantes de la misma comunidad y estas prácticas que de pronto se tienen afuera que pongo la mochila y aparto porque puedo, en la Universidad no es aceptable.

Por otra parte, indicó que nuestra comunidad tiene muchos servicios. El hecho de que se haga las negociaciones para que el RTP tenga corridas que vengan hasta la Universidad no es tan fácil, requiere un montón de negociaciones, un montón de acuerdos, no nada más con la misma línea del transporte, sino incluso con los propios vecinos.

Es decir, a veces no se alcanzan a ver cuántas cosas hay atrás de un servicio, lo que esto implica y el romper la armonía de ese servicio, pues es en detrimento de la armonía de la comunidad y estos enconos que de pronto van creciendo, puede ser que digan “es que todo lo quieren resolver a través de las faltas”. No todo es a través de las faltas, pero si es importante que los alumnos sepan que este tipo de actitudes es observado no nada más por las personas de la comunidad, está reglamentado.

Entonces, no es de “pórtate bien porque si no te voy a llevar a comisión de faltas”. Pórtate bien porque en la Universidad primero hay estos valores y si insistes en seguir transgrediendo estos valores, pues eso va a ser observado y va a ser atendido de manera institucional.

Tenemos que ser consecuentes con el tipo de comunidad que queremos ser. No nos podemos convertir en una institución que sea la ley de la selva de contestar “¿Por qué pones la mochila? Porque quiero y a usted qué le importa”.

Hizo un llamado a la parte de la cultura de paz, a la educación, al reconocimiento de los valores, pero también a que los integrantes de la comunidad conozcamos nuestra Legislación; el alumnado debe conocer su propio Reglamento. Estamos en una comunidad de adultos y tratémoslos como adultos; comportémosnos todos como adultos, de manera responsable y corresponsable.

Coincidió con Natalia, en que este tema da para mucho. Lo que es preocupante, como decía José Campos, es que este tipo de actitudes, tanto en la fila del camión, como en la fila del comedor, como las faltas de respeto entre el alumnado, como estas prácticas que tienen que ver con bebidas alcohólicas y con consumo de drogas, todo esto va en aumento.

Entonces la pregunta es hasta dónde vamos a llegar, qué tipo de comunidad queremos hacer. Para finalizar dijo que están saliendo otro tipo de problemas, pero todo está conectado.

El Presidente concordó con que tiene que ver también con lo que decía Natalia hace rato, se requiere un enfoque multidimensional que pasa por todas estas fases. Tanto el tema de aquellas faltas que se cometan vinculadas con el Reglamento, habrá que procesarlas como indica la Legislación, pero no puede ser esa la única salida, sino que tiene que estar ligado con campañas y con espacios de intervención.

Añadió que toca comenzar a extender de mayor manera en estos momentos, justo a raíz de esto que tenemos que interpretar como señales y como indicios de un malestar mucho más profundo en la comunidad de otro tipo de problemas.

El Secretario manifestó que no hay ninguna necesidad de descalificar una propuesta o la otra porque estamos enfrentándonos a un problema multidimensional y multivariado y que estamos hablando de asuntos que se cocinan en varias ollas diferentes, una de ellas es aumentar la oferta de servicios.

El tamaño del comedor ya no se puede aumentar; aumentar el horario del comedor implica plazas y las plazas vienen asignadas por la Secretaría de Hacienda. ¿Qué estamos haciendo? Aumentar el número de comidas. Nunca en la historia de la Unidad se habían producido tantas comidas al día, están produciendo 750 comidas diarias.

¿Entonces qué es lo que causa la cola? La falta de lugares; teníamos 250 lugares, pero al derogarse el decreto de emergencia sanitaria, nos permitió incrementar 100, 150 lugares. Y si eso sigue sin alcanzar, entonces vamos a tener que remover las jardineras y algunas de las separaciones de Durock, de fachada aparente, que aumentarían como en 100, 150 lugares más del comedor.

Adicionalmente se le dice a la gente “si traes tu tupper, puedes comer en cualquier lugar de la Unidad” y se agregaron 300 sillas con sus mesitas en las vidrieras de los pisos del 4 al 8; así como en los jardines para que la gente no tenga que comer en el comedor. Además, en el PIU se les obsequió un tupper.

Se ha hecho un esfuerzo por aumentar la oferta de servicios, no es un esfuerzo que pueda salir mágicamente. Asimismo, se abrió la puerta dos, que implica que la están usando 400 a 500 personas diarias; que la mitad de esas personas la están usando para salir a comprar comida porque hay un barrio donde sí hay oferta de alimentos que del lado de Santa Fe no es tan abundante.

Entonces sí tenemos las cifras, los datos y las limitaciones estructurales de carácter presupuestal, laboral, etc., pero sí se han tomado muchas acciones paralelas.

Por otro lado, cocinamos en ollas separadas otro problema. Tenemos las cifras de los estudios que hicieron los monitores en salud y las cifras de nuestro equipo de Salud Mental que nos demuestran cómo, a raíz de la pandemia, el alumnado está sufriendo un “tsunami” de ansiedad, depresión, estrés, insomnio, pensamiento suicida, violencia estructural que están viviendo en su casa, en las calles y que perdieron, muchos de los chicos, dos años y medio de oportunidades de socialización, de resolución pacífica de conflictos por estar encerrados en casa.

Y en una tercera olla pondría aplicar las reglas que corresponden a un espacio universitario porque, aunque haya violencia estructural afuera en la calle, en el país o en la familia, o en la sociedad, adentro de la Universidad si tenemos que pedir un respeto, un comportamiento de nivel universitario y mantener vigentes las reglas que rigen este comportamiento universitario.

Ninguna de las tres cosas descalifica la otra, tenemos que trabajar paralelamente en todas ellas porque los tres problemas existen.

El Presidente agradeció y coincidió en esta necesidad de asumir esto como un problema multidimensional, donde por un lado toca, desde Secretaría, que trabajemos de manera colaborativa para atender o reducir estos puntos de conflicto posible en servicios, pero también hay un conjunto de actividades que tocan a las divisiones, que nos tocan como órganos personales, tanto a jefaturas de departamento, directores, Rector de Unidad, y que tenemos que asumir porque ese es el contexto y la realidad a la cual nos estamos enfrentando y que tiene que ver con la afectación que ha sido palpable por todos los que hemos estado frente a grupo en los últimos meses y que está vinculada con efectos secundarios de la pandemia.

No hubo más asuntos generales y agradeció por la participación remota y presencial, y reiteró el agradecimiento a la Comisión de seguimiento por su informe.

Se dio por concluida la Sesión CUA-207-23 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:50 horas del 14 de septiembre de 2023. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
Presidente

**Gerardo Francisco Kloss**  
**Fernández del Castillo**  
Secretario